# EXSACORD Cordón detonante

El Cordón Detonante es un accesorio para voladura constituido por un núcleo granulado fino y compacto de pentrita PETN (Pentaeritritol tetranitrato) que está recubierto por varias fibras sintéticas e hilos de algodón. Su cobertura exterior plástica varía según el tipo de cordón, simple o reforzado permitiéndole flexibilidad, resistencia a la tracción e impermeabilidad.

Se activa generalmente por medio de un fulminante común, eléctrico o no-eléctrico. El núcleo del explosivo detonará a una velocidad de 7,000 m/s aproximadamente, generando una onda de choque que permitirá activar explosivos sensibles al detonador.

Este accesorio para voladura tiene múltiples aplicaciones en minería, canteras, movimientos de tierra y diferentes trabajos de ingeniería civil. Funciona adecuadamente en todo tipo de voladuras, independiente del diámetro y longitud del taladro.

## Características técnicas

Especificaciones técnicas	Unidades	NP 03	NP 05	NP 10R	
Velocidad de detonación	m/s	6,800	7,000	7,000 10.5 4.8 70	
Carga PETN lineal	g/m	4.3	5.5		
Diámetro externo	mm	3.3	3.9		
Resistencia a la tracción	kgf	50	50		
Color de recubrimiento		Verde	Azul	Violeta	

### Presentación y embalaje

Presentación	Unidades	NP 03	NP 05	10R
Longitud por carrete	m	1,000	750	500
Carrete por caja	un	2	2	2
Dimensiones de embalaje	cm	53 x 27 x 24		
Peso Neto	Kg	20		
Peso Bruto	Kg		22	

Para otros formatos de presentación preguntar a un especialista EXSA.

#### Almacenamiento y garantía

Conservado en su embalaje original y almacenado en condiciones de temperatura y humedad normales, conforme a las normativas vigentes, el producto está garantizado por 24 meses, después de su fecha de fabricación.



Transporte
CLASE: 1.1D
UN: 0065

#### Exclusión de responsabilidad

Estos explosivos han sido inspeccionados y encontrados en buen estado antes de ser embalados y/o entregados. Se deben almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, así como manipularse y transportarse de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Por consiguiente, desde su entrega a los compradores, el fabricante no será responsable por su seguridad o por la obtención de los resultados que se busquen, ya sean estos expresos o implícitos. La totalidad del riesgo y de la responsabilidad, cualquiera sea su naturaleza, por accidentes, pérdidas, daños a la propiedad o personas (incluyendo la muerte), ya sean estos directos, indirectos, especiales y/o consecuenciales o de cualquier otro tipo derivado del uso de estos explosivos, es de los compradores desde la entrega de los mismos.